



1868

**RESOLUCIÓN No**  
( 15 ABR 2011 )

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos Candidatos, y se rechaza otra para la Elección del Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Programas Propios), ante el Comité de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; y Acuerdo 108 de 1999 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Rectoral No. 1570 del 16 de marzo de 2011, se convocó elección del Representante de los Estudiantes de Posgrado por la SEDE CENTRAL: Especialización en Medicina Interna Felinos y Caninos, Especialización en Producción Animal, Maestría en Educación, Maestría en Docencia de Idiomas, Especialización en Base de Datos, Especialización en Ingeniería Ambiental, Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales, Especialización en Derechos Humanos, Especialización en Necesidades de Aprendizaje, Gerencia Educacional, Especialización en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. SEDE SECCIONAL DUITAMA: Especialización en Pedagogía de los Derechos Humanos, Especialización Educación Ambiental, Especialización Informática para la Docencia, Especialización Poscosecha frutas, Verduras y Flores. SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: Especialización en Geotecnia Vial, Especialización en Gestión Ambiental, Especialización en Gerencia del Talento Humano, Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, Especialización en Ingeniería de Producción y Operaciones, ante el COMITÉ DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 29 y/o 30 de abril de 2011, de 8:00 A.M. a 12:00 M., elijan su **REPRESENTANTE** ante el respectivo **COMITE DE CURRICULO**.

Que mediante Resolución No. 1412 del 13 de marzo de 2008, se adoptó el Reglamentó para la Elección de Estudiantes de los Programas de Posgrado en Especialización, Maestrías y Doctorados ante los Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos ,para aspirar a dicha Representación, los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
GUILLERMO ALFONSO RAMÍREZ VANEGAS	6.772.005	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
EDIXON ALBERTO PRIETO ACEVEDO	7.166.605	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO	1.049.612.922	ESP. EN BASES DE DATOS
ELKIN AUGUSTO BARRERA	7.168.185	ESP. EN BASES DE DATOS
	7.227.735	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
ROBERTO JAVIER TORRES VALDERRAMA	7.220.095	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
CARLOS RAUL SANTOYO ARDILA	46.376.697	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
CAROL JACQUELIN CASTILLO ROJAS	71.964.190	ESP. EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
LUIS FERNANDO ARAQUE PÉRICO	9.530.621	ESP. EN GESTIÓN AMBIENTAL
JOSÉ ISMAEL MONTAÑA MORENO	7.187.861	ESP. EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES.
WILL YSABELTAN AMAYA MEDINA		





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

1868

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 2 de 3

Que revisadas las inscripciones, junto con las constancias allegadas de la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, el Comité Electoral en sesión del día 15 de abril de 2011, encontró que cumplen con los requisitos establecidos mediante resolución No. 1570 del 16 de marzo de 2011 y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1412 del 13 de marzo de 2008, los siguientes candidatos:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
GUILLERMO ALFONSO RAMÍREZ VANEGAS	6.772.005	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
EDIXON ALBERTO PRIETO ACEVEDO	7.166.605	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
ELKIN AUGUSTO BARRERA	7.168.185	ESP. EN BASES DE DATOS
ROBERTO JAVIER TORRES VALDERRAMA	7.227.735	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
CARLOS RAUL SANTOYO ARDILA	7.220.095	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
CAROL JACQUELIN CASTILLO ROJAS	46.376.697	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
LUIS FERNANDO ARAQUE PÉRICO	71.964.190	ESP. EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
JOSÉ ISMAEL MONTAÑA MORENO	9.530.621	ESP. EN GESTIÓN AMBIENTAL
WILL YHONATTAN AMAYA MEDINA	7.187.861	ESP. EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES.
NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA

Que la estudiante DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO, no cumple con los requisitos establecidos para la Elección del Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Programas Propios), ante el Comité de Currículo, toda vez que optó como modalidad de trabajo de grado, el cursar y aprobar las asignaturas del primer semestre de un programa de posgrado; advirtiendo que su condición actual es de estudiante de pregrado, de conformidad con lo señalado en el artículo 1º parágrafo 4º y artículo 2º parágrafo 2 del Acuerdo 069 de 2009.

Que corresponde al Señor Rector, de conformidad con el artículo 22, del acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones actos administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar la inscripción de los siguientes estudiantes de posgrados, como aspirantes a la Representación Estudiantil ante el Comité de Currículo respectivo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No. 1570 del 16 de marzo de 2011, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
GUILLERMO ALFONSO RAMÍREZ VANEGAS	6.772.005	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
EDIXON ALBERTO PRIETO ACEVEDO	7.166.605	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
ELKIN AUGUSTO BARRERA	7.168.185	ESP. EN BASES DE DATOS
ROBERTO JAVIER TORRES VALDERRAMA	7.227.735	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
CARLOS RAUL SANTOYO ARDILA	7.220.095	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
CAROL JACQUELIN CASTILLO ROJAS	46.376.697	ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - SOGAMOSO.
LUIS FERNANDO ARAQUE PÉRICO	71.964.190	ESP. EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
JOSÉ ISMAEL MONTAÑA MORENO	9.530.621	ESP. EN GESTIÓN AMBIENTAL
WILL YHONATTAN AMAYA MEDINA	7.187.861	ESP. EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES.
NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



**ARTÍCULO 2°.** No Aceptar la inscripción de la estudiante DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO, para la Elección del Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados ( Programas Propios), ante el Comité de Currículo, toda vez que optó como modalidad de trabajo de grado, el cursar y aprobar las asignaturas del primer semestre de un programa de posgrado; advirtiendo que su condición actual es de estudiante de pregrado, de conformidad con lo señalado en el artículo 1º parágrafo 4º y artículo 2º parágrafo 2 del Acuerdo 069 de 2009.

**ARTÍCULO 3°.** Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación.

**ARTÍCULO 4°:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

15 ABR 2011

ORIGINAL FIRMADO POR

*Gustavo Orlando Alvarez Alvarez*

RECTOR UPTC

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ**  
Rector

Revisó: SILMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL

Proyectó: Fanny Sánchez Palencia

Secretaría General

